

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 26 de Febrero de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.430

DON ESTEBAN DE BARRENECHEA Y ALONSO

falleció en Villada

el día 23 de Febrero de 1901

(después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de S. S.)

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Paula de Zuazagoitia, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes

A la vez que tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, por lo cual quedarán altamente agradecidos.

Cuentos de los martes

El músico ambulante

Una vez Puck tuvo una querrela con las abejas por haberse querido introducir solapadamente en una colmena y robar la miel; las moscas de oro le rechazaron clavándole sus aguijones en tre un tumulto de alas luminosas. En verdad, el acometido no sabía donde esconderse. Tomó el partido de huir, agarrándose á las ramas, saltando de brizna en brizna de hierba, diciendo á los pájaros: «Hacedme camino»; gritando á las cigarras: «Plaza, plaza!» y pidiendo á las ardillas, que se ocultaban entre las hayas, que le llevasen sobre el lomo. Pero las crueles abejas no perdían su pista. Ya no creía él, en verdad, poder librarse de su furor, cuando, llegando al camino de un pueblecillo, avistó a un pobre muchacho, harapiento, desahogado, que tocaba el órgano en demanda de limosna. No era una música hermosa la que salía del instrumento cascado, desafiado, inservible.

Mas Puck no estaba de humor de tener en cuenta los sonos más ó menos agradables. Al ver el órgano, no tuvo otra idea que la de esconderse en él para evitar la persecución de sus enemigos.

Más pronto hecho que dicho. Un diablillo se introduce fácilmente por donde no se hace pasar el dedo meñique de una niña.

¿Quién fué el burlado? Fueron las abejas, que después de andar por el camino del pueblecillo, vieron otra persona que el pobre muchacho que daba vueltas al manubrio.

Muy contrariadas, tornaron su vuelo cerca de los jacintos y las rosas, que comenzaban á aburrirse de no ser picoteados, completamente solos en los jardines.

Entonces ocurrió una cosa sobremanera extraordinaria: el órgano, poco ha tan lastimoso, tocaba las más bellas canciones que pudiesen oírse: hubieseis creído que estaba lleno de ruiseñores, de curruacas y de madrugadoras alondras, tanto dejaba oír tiernas melodías, ligeros gorgoros, alegres y limpias notas.

¿De dónde procedía aquello?
Del capricho de Puck, que, no sabiendo en qué emplearse en el instrumento donde había encontrado asilo, cantaba por distraerse. Nadie ignora que, en fuerza de escuchar, desde la primavera al otoño la picotería de los nidos, acaba uno por ser hábil en el difícil arte de cantar por la voz.

El mendigo, el primero, quedó asombrado cuando es posible estarlo—jamás había pensado ser capaz de producir tan deliciosa música—y en el dintel de las puertas, en las abiertas ventanas, veíanse grupos de gentes asombradas también que no podían dar crédito á sus oídos.

—¡Oh, qué encanto!
—¡Oh, qué dulces canciones!
—¡Qué gozo se experimental!
Los más avaros so taban las monedas menudas, hasta pesetas; otros habían dado más.

Las mujeres y las niñas encontraban que aquel mozo no era tan rústico como al primer aspecto habían podido imaginar; su pelo, bien considerado las cosas, era rubio como la dorada paja; debía tener la piel muy blanca bajo aquel color curtido.

Tan verdad es que para ser agradable á la vista, hay que ser agradable al oído; que por los oídos, mejor que por los ojos, es como entra en los corazones.

II

La fama del tocador de organillo llegó rápidamente á las aldeas y á los pueblos; en las más grandes ciudades, en las más populosas capitales, no se habiaba de otra cosa más que de él; se deseaba oírle: el entusiasmo fué extremado.

Ninguna armonía hasta tal punto delicada y amorosa—en la que los arrullos de las palomas campesinas se mezclaban constantemente á los gorgoros de los pajarillos—había jamás acariciado los oídos de los dilettantis. No había fiesta lucida á que él no concurrese. Se dignaba aceptar las invitaciones y tenía que ir á casa de la marquesa al salir de la de la condesa. Apenas comenzaba á mover el manubrio, comenzaban los asombros detrás de los abanicos. «¡Ah, querida; no se puede tener idea de semejante encanto! ¿Verdad que cree una estar en el Paraíso? Por mi parte, me parece que los angeles no obtendrán tan divinos conciertos de sus cítaras». Él, que no encontraba estos elogios exagerados, se acostumbraba á la gloria.

Imposible os sería reconocer en él al mozo bohemio de los caminos. Vestía de satén escarlata, bordado de plata, y llevaba sobre su rizada cabellera una corona de pedrería y finas perlas; porque no era menos rico que ilustre: en vez de la moneda menuda que recogía no hacía mucho tiempo, los pajes, de rodillas, le ofrecían de parte de sus dueñas, sobre bandejas de oro, los cequíes, los ducados, las joyas; se le rogaba que aceptase las bandejas además del contenido, y las hermosas damas que obtenían de él una audición particular, le hacían presentes mil veces más preciosos.

La hija del rey oyó hablar de este músico maravilloso, y mandó que se le llamara á la Corte: no dejaba de tener desconfianza, temiendo alguna decepción, pues no creía posible que justificase su renombre; mas después de cuatro pruebas, se sintió invadida de tal entusiasmo, que exclamó con la mayor pasión:—Jamás tendré otro esposo que este bello tañedor de organillo.

Esto, desde luego, no fué del gusto del

rey. Para un poderoso monarca no puede ser agradable tener por yerno un mozo sin antecedentes—hasta sin padres—que ha vivido mendigando por los caminos.

Pero el rey estaba enfermo de un ataque de melancolía, y los médicos declararon que no podría obtener su curación sino por el encanto de la música. Convinole, pues, tener el auxilio del melodioso vagabundo: tres vueltas al manubrio!, y el monarca pronto se encontró también como pía desear. Entonces el reconocimiento triunfó del orgullo: el miserable del día antes se casó con la princesa.

III

¿Pensáis tal vez que su gloria y su apogeo llegaron al último extremo? Pues os engañáis. Una vez que el ejército partía para la guerra, él se colocó en primera fila, y el órgano lanzó furiosos cautos de combate—porque Puck se acordaba de haber oído á los soldados tocar el clarín en los bosques,—de modo que, según la opinión general, la victoria fué debida á la extraordinaria bravura que esta música infundió en los corazones. Los pueblos, en su gratitud, no vacilaron; el músico fué elegido emperador de toda la comarca, y tuvo á su propio suegro por vasallo.

Jamás había habido reino tan glorioso ni tan feliz: para que los súbditos más miserables estuviesen satisfechos de su suerte, para que no hubiese desesperaciones, ni cóleras, ni tumultos, era suficiente al nuevo dueño hacer oír alguna de sus melodías.

Se comprendió que la corona, el cetro los palacios llenos de cortesanos, sólo eran mezuquinas recompensas para tan relevante mérito. Se hizo Dios al que se había hecho emperador: se le consagraron templos de alabastro y pórfido, siempre llenos de incienso y de plegarias humildes: y había pintadas sobre los muros, encima de los altares, imágenes del órgano, objeto de admiración. ¿Qué hombre había conocido jamás gloria semejante? Y con tantos triunfos, tenía la dicha, la dicha incomparable de hacer sonar, a la puesta del sol, para él solo, una música que le hacía llorar de gozo.

—¡Ah, ah!—se dijo Puck,—hace mucho tiempo me parece que estoy metido en este cajón, y comienza á aburrirme grandemente. Echó una mirada alrededor, y vió que las abejas no se encontraban por allí, volvióse á jugar por las lindes de la selva, cerca de Atenas, con el señorito Flor-de-Guisante y el señorito Tela-de-Araña.

IV

Toda la población se reía locamente. ¿La música? Dijo un ocurrente que aburriría hasta á los mismos osos danzarines. Jamás tan discordante batahola les había desgarrado los oídos. ¡No se podía tolerar! Fué arrojado el Dios de sus templos, el emperador de sus palacios; ¡fuera de aquí! le dijeron; y la servidumbre de las cocinas, por burlarse del desdichado, le persiguió haciendo sonar sus cacerolas.

Esperaba encontrar mejor acogida entre las marquesas y condesas que antes se conmovían detrás de sus abanicos; pero á las primeras notas: «¡oh, oh! ¿Qué sucede aquí? Por Dios, parece que han dejado entrar en casa á todos los gatos de la vecindad.» Y los lacayos le arrojaron á la calle, no sin haberle destrozado sus hermosas vestiduras y robándole el dinero que llevaba en los bolsillos.

Desesperado, volvió á los pueblos en donde en otro tiempo le habían echado las monedas de calderilla con las monedas de plata, en donde las jóvenes se agrupaban en el dintel de las puertas, con el ansia gozosa de oírle.

Apenas empezó á tocar, los aldeanos se escondieron, tapándose las orejas.

¡Apenas le arrojaron piedras! Entonces él comprendió que estaba bien distante de todas sus glorias, de todas sus alegrías; se dejó caer en la orilla del camino, andrajoso, desgreñado, como en el tiempo de sus antiguas miserias, sin otra esperanza que la muerte, tanto mas triste que, al poner la mano sobre el manubrio, salía de su instrumento un son desagrado, que hasta á él mismo lo acongojaba.

gradable, que hasta á él mismo lo acongojaba.

He pensado, al contar este cuento, en los poetas tiernos y sublimes, otro tiempo inspirados, porque tenían un amor en el alma; en los poetas gloriosos, casi dioses, que al presente languidean, solos, sin ensueños en el olvido, y no pueden sacar de su corazón una queja consoladora;—de un corazón cascado, desafinado, inservible, del que huyeron ya, con el amor, las hermosas melodías.

Catulle Mendés

INFORMACION POSTAL

Madrid 23 de Febrero de 1901.

Sr. Director.

Empieza ya el movimiento político reemplazado á la calma que en estos últimos días ha impacientado á los políticos. En el Consejo de ministros que se está celebrando se acordará hacer público el planteamiento de la crisis.—Ya lo dijo el general Azcárraga á un redactor de esta Agencia que tuvo el gusto de visitarle. Manifestó además el jefe del Gobierno que del resultado del Consejo informaría á S. M. por teléfono aparte de los detalles que con más extensión le comunicaría en el despacho de mañana.—Ya en el día de hoy dió cuenta á la regente de la disposición en que se encuentra el Sr. Silvela de volverse á encargar del Gobierno.—Ignora el general Azcárraga si antes de resolver la crisis hará la reina consultas á algunos personajes políticos.—Créelas—él—sin embargo, innecesarias sobre todo después de las explícitas declaraciones de aquéllos en la prensa, y principalmente del Sr. Sagasta en su órgano de cámara *El Correo*. Nos indicó también el presidente del Consejo—ya dimisionario—que no sería probable que en el Consejo de hoy se acordara el restablecimiento de las garantías.

Hemos tenido también ocasión de hablar con el jefe de la Unión Conservadora, á quien visitó esta mañana el Sr. Azcárraga antes de ir á Palacio.—Nos dijo el Sr. Silvela, que le había anunciado el jefe del Gobierno el planteamiento de la crisis preguntándole si estaba dispuesto á encargarse del Gobierno en el caso de que la Corona así lo resolviera.—La respuesta del señor Silvela fué afirmativa, y así nos le confirmo.—Le preguntamos si podría adelantarnos alguna impresión sobre la candidatura ministerial que sometería á la regia sanción—en el caso muy probable de que él fuese el encargado de formar gobierno—y nos contestó con alguna reserva, aunque con exquisita amabilidad, diciéndonos que contaba con algunos nombres seguros pero que le faltaba aún ultimar la candidatura.—Fundamentó su reserva lógicamente en lo irrespetuoso que resultaría dar á la publicidad lo que antes ha de decidir la Corona.

Hoy ha sido día de conferencias.—Aparte de la del general Azcárraga con el señor Silvela, éste tuvo otra con el Sr. Dato, lo cual ha hecho que vuelva á insistirse en la posibilidad de que tanto él como el señor Gasset formen parte del nuevo gabinete Silvela.—Por su parte el exministro de la Gobernación ha almorzado con el señor Ugarte, relacionando algunos esta entrevista con que haya cumplido el primero de los citados comensales cerca del segundo, el encargo del Sr. Silvela de ofrecer un puesto en el nuevo gobierno al hoy ministro de la Gobernación.—Y con sobrada malicia preguntan muchos.—¿Habrá otorgado ya testamento D. Marcelo?—Para terminar estas impresiones: se dice que el propósito del Gobierno de mantener el estado de guerra en Madrid obedece al deseo de justificar la continuación del general

Weyler en la capitania general de Madrid y en perfecta compatibilidad con el desempeño de carteras por los señores Dato y Gasset.—Todo puede ser.

Hoy se han reunido los ministros en Consejo a las cinco y media de la tarde.

Entre los expedientes que han anunciado someterán a la deliberación del Consejo figuran los siguientes:

Uno de marina para venta por gestión directa de los buques «Marqués de la Ensenada» y «Retamoso» a causa de haber quedado desiertas las dos subastas que se celebraron anteriormente.

El Sr. García Aliz llevó expedientes de subvención para la construcción de escuelas.

Sánchez de Toca, llevó el expediente para la colocación de la estatua de Colón en Valladolid.

También el de subasta para la construcción del puente sobre el Manzanares.

El ministro de Hacienda, lleva un expediente de crédito de 359.055 pesetas para el sostenimiento de una compañía de infantería de Marina y una sección de marinería en Fernando Poo. Otro de mil pesetas para la instalación de camas en el Instituto Rubio.

A última hora se confirma que Azcárraga presentará las dimisiones de los ministros por escrito.

También presentará un documento en el que expondrá las medidas de su gobierno.

Señalará igualmente la conveniencia de una concentración conservadora que apruebe el presupuesto.

Noticias

**LA BOLSA
COTIZACIÓN DEL DIA 25**

4 por 100 interior, contado.	71,50
Idem, fin corriente.	71,50
Exterior.	78,40
Amortizable.	00,00
Tesoro.	000,00
Aduanas.	102,20
Cubas 86.	85,30
Cubas 90.	00,00
Filipinas.	90,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	102,70
Banco de España.	497,00
Tabacos.	386,00
Paris.	00,00
Londres.	00,00
4 por 100 en carpetas, al contado.	71,40
5 por 100 amortizable, al contado.	91,35
Fin corriente, firme.	00,00

A través de la frontera

Dos versiones

El vapor «City of Río de Janeiro», de la compañía neoyorquina «Pacific Steamship» se ha ido a pique frente a San Francisco de California.

Ciento veinte y siete víctimas ha producido el fatal accidente.

Horroriza pensarlo.

Pero hay contradicciones en los telegramas que respecto del asunto se reciben, las cuales merecen señalarse aunque la piedad nos incline desde luego a aceptar la versión que en armonía hallamos con sentimientos nobles y generosos, sobre todo tratándose de quienes tienen la obligación de observar determinada conducta ante circunstancias también determinadas y especiales.

Decimos esto porque no obstante, la supuesta declaración de algunos supervivientes, según la cual la oficialidad y tripulación del «City of Río de Janeiro», hicieron cuanto humanamente les fué posible hacer, en trance tan crítico para organizar el salvamento a cuya organización se opuso el pánico y la desesperación que se apoderó de los pasajeros: frente a tal declaración, decimos, existe otra, atribuida del mismo modo a gran número de supervivientes del tremendo naufragio, según la cual, y durante el pánico que se produjo a bordo, la oficialidad del vapor yanqui nada hizo por mantener el orden y tomar las disposiciones necesarias para salvar la vida de los pasajeros.

Y añaede esta segunda versión, que uno de los primeros botes salvavidas que fueron lanzados al mar vióse en un momento lleno de oficiales del vapor que a puñatazos rechazaban a los pasajeros que pretendían también embarcarse en él.

Y semejante aserto parece confirmado por

el hecho de que uno de los tres botes salvavidas llegó a San Francisco, conduciendo solamente oficiales y marinería.

Pero, así y todo, mientras no tengamos nuevos y minuciosos detalles, habrá que atenerse piadosamente, a la versión mas en consonancia con los deberes del cargo y con los sentimientos de nobleza y dignidad.

Basola.

EL FERROCARRIL DE PALENCIA A GUARDO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO: Muy señor mío y distinguido amigo: Hoy vuelvo a molestar su atención y la de los lectores de ese popular diario, con el objeto de darle cuenta del entusiasmo público que se crea en la actualidad por toda esta comarca en favor del proyectado ferrocarril de Palencia a Guardo.

Manifestaba, señor director, en mi carta anterior de 18 de los corrientes que a la villa de Guardo le correspondía ser uno de los primeros pueblos que más directamente debiera interesarse por la construcción de esta nueva vía de comunicación, maxime si tiene en cuenta el sinnúmero de asuntos judiciales que a diario tiene pendientes en el partido, por los cuales este pueblo, y en su nombre el Ayuntamiento, así lo han entendido al ser convocado.

Para dar una muestra más de afecto y de interés general en favor de la construcción de esta nueva línea, el 20 del corriente se han reunido en la Casa Consistorial de esta villa el Ayuntamiento y Junta Municipal, con el fin de tratar aquello que más conviniera en favor del citado proyecto. En tal sentido hizo uso de la palabra el síndico D. José Ruiz de la Calle, manifestando a los allí reunidos el beneficio inmenso que habría de obtener toda nuestra querida provincia, una vez construido este importantísimo ferrocarril, y con especialidad la villa de Guardo, por las relaciones constantes que tiene con la villa de Saldaña y la capital de Palencia; y para que esta villa—decía el Sr. Ruiz—asienta al llamamiento que en buena hora nos hace la prensa local de la provincia, los Ayuntamientos, en nombre de nuestros administrados, confíanos el éxito y realidad de esta obra a las personas competentes y honradas que al frente de tan hermoso proyecto se hallan, como lo es, entre ellos, el conocido ayundante de Obras Públicas D. Antonio Manterola.

Y ya que en la actualidad—continuó diciéndome el Sr. Ruiz—el Ayuntamiento que representamos no dispone de fondos para poder contribuir al llamamiento de los primeros estudios, propongo a mis compañeros y Junta Municipal se concedan, por ahora, y a favor del proyectado ferrocarril de Palencia a Guardo, doscientos árboles roble del monte de Corcos, de este término municipal, que se pedirán a la superioridad como vía de subasta, mas la cesión de terrenos pertenecientes al común que la línea necesite; también propongo—decía el Sr. Ruiz—que se convoque para el día 1.º de Marzo próximo y en la Casa Consistorial de esta villa a los Ayuntamientos de Respanda de la Peña, Pino del Río, Fresno, Villalba, Mantinos, Veilla de Guardo, Otero de Guardo, Camporredondo, Alba de los Carraños y Triollo, cuyos Ayuntamientos se hallarán interesados, como Guardo, para ver de acordar en la reunión cuanto se crea conveniente en favor del proyectado ferrocarril, por ser éste de verdadero porvenir y comodidad para los pueblos todos de esta montaña.

Por unanimidad se acordó lo propuesto por el síndico D. José Ruiz de la Calle, levantándose la sesión con el mayor entusiasmo.

Es de V. como siempre afectmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Germán Carral.

Guardo, 22 Febrero 1901.

El impuesto sobre los alcoholes

La Gaceta de ayer ha publicado una Real orden relativa a la aplicación que ha de hacerse de lo resuelto en el Real decreto de 22 de Febrero, por el cual se modificaron algunos artículos del Reglamento sobre el impuesto de alcoholes; en el sentido de que los contadores que han de colocarse en todos los aparatos destilatorios de las fábricas de alcohol industrial, pueden estar instalados antes ó después de los probetas aforadoras, siempre que, a juicio de los ingenieros industriales encargados de la fiscalización de las mismas, queden suficientemente garantidos los intereses del Tesoro.

He aquí una parte de aquélla.

1.º Para que pueda variarse la situación

actual de los contadores colocados en cada uno de los aparatos destilatorios, deberán los propietarios de las fabricas respectivas solicitar previamente de la administración de Aduanas ó de Hacienda de que dependa cuanto se relaciona con la fiscalización de dicho establecimiento, acompañando al efecto un croquis firmado de la instalación, donde aparezca expresado con claridad la disposición relativa del condensador, prebeta, contador y depósito de alcohol. Recibida la indicada solicitud, el administrador que entienda en el asunto dispondrá que por el ingeniero industrial afectó al referido servicio se reconozca la fabrica, para que, de acuerdo con el propietario ó encargado de la misma, se determine, el sitio en que ha de colocarse el contador; en la inteligencia de que todo el alcohol que se produzca en los indicados aparatos de destilación sea registrado por aquél, no pudiendo establecerse antes de él ni siquiera por la cual pueda extraerse el alcohol, y debiendo quedar precintadas todas las bridas de unión de tubos anteriores al sitio en que se fijó para su emplazamiento, así como también la probeta si ésta quedara delante, a satisfacción y bajo la responsabilidad del citado ingeniero.

Personado en la fabrica el referido funcionario, y teniendo a la vista el croquis remitido por el audido industrial, examinará cuidadosamente los detalles de la instalación que se proyecta, levantando el acta correspondiente en la cual muestre su conformidad, si a su juicio ofrece las necesarias garantías de seguridad para el Tesoro, y caso contrario, indicará al interesado las modificaciones que deban hacerse; si aquel las acepta, se procederá a realizarlas, y si no las aceptara, unirá al acta de reconocimiento el nuevo croquis, donde se consigne la disposición que deben adoptar los aparatos indicados, el cual, acompañado de un informe explicativo, entregará en la Administración correspondiente, y ésta, uniéndole todos los antecedentes, los remitirá a esa Dirección general, a fin de que se resuelva lo que estime oportuno. En este sentido se entenderá declarado el art. 29 del Reglamento de alcoholes vigentes.

2.º Los administradores de Aduanas y de Hacienda que tengan a su cuidado la intervención y vigilancia de las fabricas de alcohol industrial, invitarán a los dueños de las mismas a que opten en el plazo de diez días por uno de los dos sistemas de pago que establece el art. 3.º del Real decreto de 22 de Enero último.

Dichas administraciones darán conocimiento a esta Dirección general y al interventor de la fabrica respectiva del sistema adoptado por cada fabricante.

3.º Si el fabricante adopta el sistema de satisfacer en la primera quincena del mes siguiente el impuesto correspondiente a las diferentes partidas de alcohol extraídas durante el anterior, presentará al interventor de la fabrica, por cada salida que trate de realizar, una solicitud en la que especificará el número de bultos, sus marcas, peso bruto, número de litros y destino del citado liquido, cuyo documento producirá la oportuna Data en el libro de cuenta corriente, previa comprobación de la cantidad declarada con la que se vaya a extraer, circunstancia que estampará por escrito en la mencionada solicitud, que el interventor de la fabrica numerará por orden correlativo de fechas y sentará en un registro especial, autorizándose en la misma solicitud la salida del alcohol, acompañado del correspondiente vendi, cuyo número hará constar en la solicitud. Al finalizar el mes, el fabricante extenderá la oportuna declaración, ajustada al modelo A, que la facilitará el interventor de la fabrica, comprensiva de todas las salidas verificadas durante el mismo y con todos los detalles expresados en la solicitud de referencia.

El interventor de la fabrica numerará la declaración, la sentará en el libro correspondiente, liquidará los derechos y la remitirá a la Tesorería ó a la Aduana para el pago, consignando antes en el mismo documento el número y fecha de las solicitudes con que se haya dado salida al alcohol, y si el ingreso ha de realizarse en metálico ó en pagaré.

4.º Si el fabricante opta por pagar los derechos por cada salida de alcohol, presentará desde luego al interventor de la fabrica la declaración, en la que se harán constar todos los extremos y se cumplirán los requisitos enumerados en la regla anterior.

5.º Para disfrutar del beneficio del pago de los derechos correspondientes al alcohol industrial en pagaré a plazo de noventa días, contados del en que se verifique cada extracción, serán requisitos indispensables:

Primero. Que el impuesto de los derechos no sea inferior a 1.000 pesetas.

Segundo. Que el fabricante, ó quien legalmente lo represente, firme un pagaré a su nombre responsable del pago; y

Tercero. Que las fabricas, maquinarias ó aparatos instalados en aquéllas tengan el valor notoriamente superior al importe del pagaré ó pagarés emitidos, hallándose aquélla inscrita en el Registro de la propiedad, a nombre del fabricante que otorgue los indicados pagarés, lo cual se acreditará con la certificación correspondiente. Los pagarés ingresarán en el Banco de España cuando el firmante del mismo resida en la capital de la provincia, y en otro caso, donde haya de verificarse el pago, y en el contrario, se admitirán en la depositaria de la provincia, formalizándose el ingreso a su vencimiento.»

EN LA AUDIENCIA

Causa por violación

En la sesión del juicio oral celebrado el día de hoy, de la causa instruida en el Juzgado de la Capital, por delito de violación de persona de Fernanda Chamorro, contra procesados Francisco Caballero Blanco, Luciano Martín García é Ignacio Ortega Guevecinos de Dueñas, el Sr. Fiscal terminando la práctica de la prueba, y en vista de ella, ha tirado la acusación que contra los tres procesados tenía formulada, pidiendo se decretase sobrestamiento libre de los mismos, en atención a no estar justificado perfectamente el delito objeto de esta causa y además por no habiendo comparecido la supuesta ofendida Fernanda Chamorro, ni durante el juicio ni en el acto del juicio oral, no obstante los llamamientos que al efecto se han hecho, consta de un modo evidente que haya denunciado el hecho de que se trata, ni la manifestación de sus deseos de que continúe el procedimiento, requisitos necesarios en delitos de esta naturaleza.

Y la Sala seguidamente ha dictado el auto de sobre seimimiento libre, solicitado por el Sr. Fiscal.

Para mañana a las diez está señalada la sesión del juicio oral y público, ante el Tribunal del Jurado de la causa que procede ante el Juzgado de Instrucción de esta Capital, por delito de robo, contra Balbino Crisol Gomecino vecino de esta Ciudad.

Actuarán como acusador el Teniente Fiscal Sr. Alonso, y como defensores el licenciado D. Mauro Martínez Cembrero y el procurador D. Genaro Colombres.

NOTICIAS

Minas

En el negociado correspondiente del Gobierno de provincia, se han presentado las siguientes solicitudes de registro:

Por D. Mariano de las Heras, vecino de Vañes, de 22 pertenencias para la mina de cobre, nominada *Rosario*, sita en término de dicho Vañes.

Por D. Manuel Santamaría María, vecino de Salinas, de otras 12 pertenencias para mina de hulla, titulada *La Previsora*, sita en término de Vallespinoso.

Por D. Rafael Peña, de esta ciudad, de 24 pertenencias de la mina de hulla, titulada *Ampliación a Emilia*, sita en término de Campo.

Por D. Francisco Benito García, de Agreda de Campo, para 12 pertenencias de la mina de hulla, titulada *Joaquina*, sita en término de Barrio de Santa María.

Y, por último, por D. Jorge Pérez Barco, vecino de esta ciudad, para 24 pertenencias de la mina de hierro y otros, denominada *nancia*, sita en término de Quintanilla.

Se halla vacante la plaza de Médico municipal de Espinosa de Cerrato, dotada con sueldo anual de 150 pesetas.

La Intervención de Hacienda de esta provincia publicará en uno de los próximos números del *Boletín Oficial* la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de respectivos vencimientos.

Consumos.

Tienen terminado y expuesto al público reparto gremial del actual año los Ayuntamientos siguientes:

Fechilla y Moratinos.

El sábado falleció en Villada, después de recibir los Santos Sacramentos, el conocido comprador de cereales D Esteban Barrenechea.

En la Audiencia Territorial de Valladolid, estaba señalada para hoy la vista de un litigio precedente del Juzgado de Baltanás, entre don Bonifacio de la Fuente Arnaiz, vecino de Espinosa de Cerrato, con D. Venancio Guerra Diez que lo es de Madrid, sobre retener la posesión de una tierra. Ponente, Sr. Laspra.

Han sido destinados a prestar sus servicios a la Zona de esta Capital y al Regimiento Reserva n.º 100, respectivamente, los comandantes de Infantería D. José Riquelme Mateo y D. Pablo Allueva Martín.

Obreros municipales se han ocupado hoy en evantar la nieve de las calles que los carros de la limpieza transportan a las afueras de la ciudad.

Según noticias particulares, ha sido ascendido y destinado a Santander el oficial de esta Intervención de Hacienda, Sr. Suárez Inclán.

El domador Simón, que presentaba en París una colección de fieras, fué atacado furiosamente por un tigre, que le despedazó a la vista del público, sin que sirvieran para su defensa los medios empleados por sus ayudantes.

Muchas señoras se desmayaron al presenciar la terrible escena.

Un incendio Como a las dos de la madrugada, el cabo de serenitas fué avisado por D. Arcadio Hernández que habita en la casa n.º 64 de la calle Mayor principal, de notarse en esta cierta cantidad de humo, que hacía suponer la existencia de algún prelude de incendio.

Reconocidas todas las habitaciones, se notó el humo sin olor alguno, pero el citado cabo dispuso de dera aviso a los hombres Agapito Nestor y Leonardo García, los cuales auxiliados por algunos números de la escuadra, reconocieron la casa inmediata y habitaciones ocupadas por el Sr. Delegado de Hacienda, pudiendo desde luego observar que el fuego de una de las chimeneas había prendido algunos pares de la medianería, procediéndose inmediatamente a derribar la parte donde el fuego se hallaba localizado y consiguiéndose en poco tiempo dejarlo extinguido por completo.

Las disposiciones adoptadas por el cabo de serenitas, evitando una alarma injustificada en los primeros momentos, hasta conocer la importancia del fuego, han sido muy aplaudidas por sus superiores y cuantas personas las hemos conocido en las primeras horas de hoy.

A no haber sido la serenidad que demostró, es seguro que a los silbatos de los serenistas dando la voz de alarma, el público se hubiera precipitado a la calle y lo desahucado de la noche hubiera quizá traído otras más tristes consecuencias, cuando el siniestro, como dejamos dicho, careció por completo de importancia.

La guardia civil del puesto de Dueñas, da cuenta de que por virtud de denuncia de Saturnino González, la del puesto de Cevico la Torre ha detenido a Claudia Elvira Viñas, sirvienta de aquel, como autora del robo de 1350 pesetas en billetes del Banco que con mas cantidad tenía guardadas bajo una baldosa de su habitación.

La referida Claudia, se ha declarado autora, manifestando que la cantidad sustraída se la había entregado a su padre, habiendo sido recuperadas 1.000 pesetas en billetes de 100 y habiendo sido padre é hija puestos a disposición del señor juez municipal de Dueñas.

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de inspector de carnes y pescadas de Hérmides, dotada con el haber anual de 50 pesetas.

Quintas. Por no haber comparecido en el acto de la rectificación del alistamiento, por los Ayuntamientos que se expresan, se cita de nuevo a los mozos siguientes:

Población de Cerrato.—Arturo de la Fuente Gutiérrez. Villasabariago.—Tomás Pérez Fanojo.

Cédulas. Han terminado y expuesto al público los padrones los Ayuntamientos siguientes: Villodrigo, Griñota, Carrión de los Condes, Villacidaier de Campos y Villanueva de Abajo.

Registro civil En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Antonia Santa María Mazariagos, de 4 meses, Zurradores, 24.—Paulina Martín Banco, de 8 meses, Mayor pral., 158.

Nacimiento.—Sergio Sanmamed Escobar, hijo de Salsusiano y Victoria, San Juan de Dios, 15.

Ninguna preparación en la tierra iguala al remedio universal de Neuralgine en la curación y rápido alivio de las enfermedades a que se aplica. Su curación es tan rápida que ha sorprendido y confundido a los facultativos, y tenemos certificados de dolientes que después de varios años de sufrimientos y gastar fuertes sumas en remedios infructuosamente, hallaron en este bálsamo su sola esperanza, su única cura, disipando así las dudas y preocupaciones de los más incrédulos.

LICORORO EL MEJOR DIGESTIVO

nes de nuestras tiendas, y el sonido lento y acompasado de los centinelas que velaban en nuestro campo, era el único rumor que se percibía a lo lejos. Mis gentes, preparadas de antemano, esperaban ansiosas la primera señal para arrojar sobre el enemigo; y formadas a las puertas de sus tiendas, con sus gestos y sus palabras parecían desafiar el rigor de los elementos que muy en breve iba a probar su arrojo y su audacia. Dada la orden para que empezase el combate, mil gritos de júbilo seguidos poco después de otros gritos de terror y espanto, hicieron temblar el campo por un instante. Los cristianos atacados de improviso, retrocedieron aterrados y en el mayor desorden; pero alentados por las voces de los más serenos, no tardaron en recobrarle y en manifestarnos todo el valor que presta la desesperación a la vista de un peligro en que se espera encontrar la muerte. Sus fuerzas mejor dirigidas que las mías, después de resistir con decisión el primer ataque, trataron de acometernos en buen orden, aprovechando la confusión y el tumulto en que nos hallábamos divididos por el campo después de verificada la sorpresa que teníamos preparada. El convencimiento de nuestra superioridad me había hecho abandonar los puestos que podían ofrecer mayores ventajas, y engañados al ver la

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir Estomacal de Saiz Carlos. Hay imitaciones. No dejarse sorprender. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxito constante. Exíjase en las etiquetas la palabra Siemalix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS. SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA

SECCION MERCANTIL

Palencia, 26.—En este día se han cotizado el trigo y cebada a los precios siguientes: Trigo de 46 a 46 25 reales las 92 libras. Cebada de 26 a 26,50 reales la fanega.

Las entradas continúan siendo nulas por estar los caminos intransitables por causa de las nieves y únicamente por el deseo de comprar se note alguna alza en el precio del trigo.

Amusco, 24.—En el mercado celebrado hoy han regido los siguientes precios: Trigo a 45 reales las 92 libras; centeno a 34 la fanega; cebada a 28; avena a 21; garbanzos a 125; yeros a 40.

Harina de primera a 17 reales arroba; idem de segunda a 16; idem de tercera a 15; harinillo a 19 reales fanega; cabezuela a 13; salvadillo a 12.

Patatas, a 6 reales arroba. Vino tinto, a 6 reales cántaro.

El miércoles, jueves y viernes ha caído una copiosa nevada, que para los campos será de mucho provecho, y hace unos aires del Norte fuertísimos.

Astudillo, 24.—Los precios que han regido en el mercado celebrado el día de la fecha en esta localidad, son los siguientes: Trigo a 46 reales las 92 libras; centeno a 36 la fanega; cebada a 30; avena a 20; yeros a 42; alubias a 70 idem.

Harina de primera a 18 reales arroba; de segunda a 17; de tercera a 16.

Valladolid, 25.—Sigue siendo nula la entrada de trigo en estos almacenes.

Medina, 25.—Muy corta la entrada de trigo en el mercado de este día. Las 94 libras de dicho cereal se han cotizado a 48'25 y 48'50 reales. Tendencia firme.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Baldomero, San Lazaro y San Basilio.

Medina, 25.—Muy corta la entrada de trigo en el mercado de este día. Las 94 libras de dicho cereal se han cotizado a 48'25 y 48'50 reales. Tendencia firme.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Baldomero, San Lazaro y San Basilio.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Anacleto Orejón, canónigo.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA De Portugal MADRID 26 (9'45)

Telegrafían de Oporto dando cuenta de haber ocurrido una colisión entre los estudiantes y la policía, resultando heridos cinco y uno respectivamente.

Añaden los despachos que el Gobierno del Brasil pedirá explicaciones al de Portugal, por el atropello de que ha sido objeto el embajador Mr. Camón.

LA CRISIS

Dimisión del Gobierno

MADRID 26 (14'15) El general Azcárraga ha estado hoy en Palacio a entregar a la Reina la dimisión de todos los ministros.

S. M. mostró alegrarse de que la presentación de las dimisiones fuera por escrito, anunciando al propio tiempo al Presidente dimisionario que mañana empezarán las consultas, las cuales pedirá también por escrito.

La noticia oficial

MADRID 26 (14'50) El ministro de la Gobernación ha dirigido telegramas a los gobernadores y embajadores, comunicándoles haber presentado la dimisión el Gobierno.

Solución aplazada

Créese que hasta el viernes no se resolverá definitivamente la solución de la crisis.

Dificultades para Silvela

No son hoy tan seguras las probabilidades de que vuelva al poder el señor Silvela, pues este contaba que el señor Dato aceptara una cartera; pero el exministro de la Gobernación se niega a formar parte del nuevo ministerio.

Imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral, 98 y 100

recordé que mi hermano se hallaba entre los que se defendían todavía, y que tal vez su vida peligraría. Apretando entonces los ijares de mi caballo, me lancé entre un grupo de cristianos que hacía inauditos esfuerzos para destruir la fuerte muralla que habían formado algunos de mis soldados. A pesar de la oscuridad de la noche, descubrí entre ellos a mi hermano, y cuando con el alfange en la mano iba a colocarme a su espalda para defenderle, noté que vacilaba en su caballo... Atormentado entonces por un presentimiento funesto, me dirigí a socorrerle; pero cuando llegué a su lado estaba ya tendido en el campo atravesado el pecho de un golpe mortal... El desgraciado respiraba todavía, y quizá le hubiera salvado de la muerte, si al acercarme mi caballo no hubiera tropezado con el cuerpo de un cristiano que encontró a su paso... Dando entonces un bote terrible me arrojé de la silla casi sin sentido; pero a pesar de mi aturdimiento aún tuve fuerzas para arrastrarme hasta el lugar en que mi hermano luchando con las agonías de la muerte, se defendía todavía de los golpes terribles que le dirigía el caballero cristiano que acababa de vencerle. Cuando me encontré a su lado había dejado de resistirse.... El desgraciado yacía inmóvil.... Su corazón

Folleto de «El Diario Palentino» 474

LA FAMILIA ERRANTE

salvado la vida; no me obligues a olvidarlo.... —Te comprendo, desventurada... No en vano has venido descansando en mi nobleza... Retírate; la noche adelanta, y en esta tienda encontrarás el sosiego que tu cuerpo fatigado por la jornada necesita ahora.... Mañana dispondré de tu suerte.... —Señor... —Dudas acaso de que no sabré respetar tu sueño? —Oh! nada temo ya; descansaré, señor... Me parecéis tan generoso! Estas palabras clavaron un nuevo dardo en mi pecho... La joven, tranquila y confiando en mi nobleza, se tendió pacíficamente en el lecho que la mandé preparar en mi tienda; y yo, para no inquietarla partí en busca de mis gentes para ordenar la batalla que estaba dispuesta desde aquella tarde. La noche se presentaba fría y lluviosa. Un viento tempestuoso agitaba los pabello-

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con aceite de bacalao y con ayuda de aparatos mejores a vapor reúne todas las cualidades de una Emulsión extranjera y es más rica en cuanto a sus similitudes de la Emulsión de Dr. Trigo es más superior que todas las emulsiones que se han hecho hasta el día de hoy. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y farmacias. Torio del autor, calle de Sagunto, 144.

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernarde, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

BLANCA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

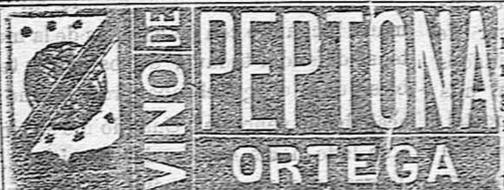
Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

SOMIER BOER privilegiado

El mejor colchón de muelles

PRONTO SE PONDRA A LA VENTA



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depósito en la provincia, D. Natalio Fuentes.

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar:

Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvos ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

«La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.»

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acnosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarcaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

EMULSION DONCEL

Con hipofosfitos de cal y de sosa y 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao. Frasco de 250 gramos, 2 pesetas.

Aguilar de Campoó

PALENCIA

DIBUJANTE

Se hacen dibujos en toda clase de telas y se arman labores.

D. Sancho, número 1, 3.º

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

Cerdo

Se vende uno, de ocho arrobas, dirigido al señor Cossio en la carretera de Valladolid.



BALSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del REUMATISMO, NEURALGIA, SCIÁTICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDIDAS y toda clase de punzadas y dolores.

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala NEURALGINE como remedio externo, sencillo y eficaz. Su baratura le permite alcanzar de todo cualquier que sufra dolor puede inmediatamente tener una cura poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Eastville

Piano

Se vende uno mantubrio en buenas condiciones.